DNCP/DNC N° 20334 / 2015

Asunción, 03 de septiembre de 2015

Señora
Heddy Carolina Alegre
Directora de la UOC
Administración Nacional de Electricidad
Tel: 2172947
Email: carolina_alegre@ande.gov.py
Presente:

REFERENCIA: LPN 1163/15 EXPEDIENTE 324726 ID 289453 "SEGURO DE TODO RIESGO..." – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones y/o las recomendaciones:

- Se sugiere establecer una fecha de visita de inspección al Departamento de Protecciones y Mediciones, Sede Central y Sede Sajonia no tan próxima a la publicación del llamado.

- En la Sección III capacidad financiera, legal, experiencia y capacidad técnica, se solicita establecer como serán evaluados los integrantes del coaseguro.

- Recordamos a la convocante que la Resolución DNCP 849/15 debe ser establecido en el punto de requisito para calificación posterior, capacidad legal, y no así como documento sustancial en la Sección III inciso e.

Se publica este proceso atendiendo la urgencia mencionada por parte de la convocante de contar con los bienes que afectan a la presente contratación, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la convocante subsanar a través de una adenda lo observado.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/GB

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py